

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 3.617/2011

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 4/04/2011 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del bien propiedad municipal, en calle Juan XXIII, de la localidad, Parcela 3, se anuncia la licitación, con arreglo al siguiente contenido:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Enajenación del bien propiedad municipal, en calle Juan XXIII, de la localidad, Parcela 3.

b) Descripción de los bienes: Cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en la web del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, [www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)

PARCELA 3: Urbana Residencial Manzana Uno de la Unidad de Ejecución nº 9, sita en las proximidades de la C/ Juan XXIII, de Puente Genil, Córdoba, de forma trapezoidal.

Superficie Techo edificable: 1.685,72 m2 con destino de reserva de vivienda protegida; y 624,5 m2 correspondiente al 10 % de cesión de aprovechamiento lucrativo, 30 % del mismo con destino a reserva de vivienda protegida.

Naturaleza del dominio (3): Bien Patrimonial, del cual 624,50 m2 de techo son Patrimonio Municipal del Suelo y 1.685,72 m2 de techo son Bienes Patrimoniales de régimen común.

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo 1.544, Libro 766, Folio 100, Finca 43055, inscripción 1ª.

**3.- Tramitación, procedimiento.**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en la web del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, [www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)

**4.- Valor estimado del contrato:**

98.517'71 €.

**5.- Presupuesto base de licitación.**

Importe neto 98.517'71 €, importe total 116.250'90 €.

**6.- Garantías.**

Provisional: 2.955'53 €

Definitiva: 5% del precio de adjudicación del bien correspondiente.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Los generales establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La especificada en Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª. Dependencia: Secretaría General

2ª. Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

3ª. Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500

4ª. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

**9.- Apertura de las Ofertas.**

a) Descripción:

\* Apertura del sobre B "Documentación Administrativa"

\* Subsanación en su caso de defectos u omisiones subsanales.

\* Calificación de documentos.

\* Valoración, en su caso, de las ofertas.

\* Apertura oferta económica.

\* Valoración oferta, criterios de adjudicación.

d) Dirección: C/ Don Gonzalo, 2

e) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.

f) Fecha y hora: El día siguiente hábil a la finalización del plazo de recepción de proposiciones.

**10.- Gastos de anuncios.**

El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Puente Genil, a 4 de abril de 2011. El Alcalde, Fdo. Manuel Baena Cobos.